

SNGULAR

Madrid, 8 de septiembre de 2022

Singular People, S.A. (en adelante “SNGULAR” o la “Sociedad”), en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercado, en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por la presente comunica al mercado la siguiente:

Otra Información Relevante

El pasado día 7 de Septiembre SNGULAR (BME: SNG) procedió a reestructurar su Consejo de Administración como consecuencia de la creación de una nueva posición ejecutiva en la compañía.

En concreto, Dña. Sarah Harmon cesó como Consejera Independiente dado que pasará a ocupar una función ejecutiva en la Compañía. Al mismo tiempo, y al objeto de cumplir con el tercio de consejeros independientes en el órgano de administración, cesan en sus funciones como Consejeros Dominicales Dña. Alma Miller San José, D. Evaristo Nogales Castilla, y Dña. Elia Vallejo Benítez-Cano. En una próxima Junta General de Accionistas a convocar, se propondrá el nombramiento de Dña. Sarah Harmon como Consejera Dominical.

El Consejo de Administración, tras estos cambios, se encuentra integrado por D. José Luis Vallejo Pizarro (Presidente), Dña. Teresa Quirós Álvarez (Independiente), D. Ricardo Forcano García (Independiente), D. Ignacio García Hernández (Dominical) y D. César Camargo Rodríguez (Dominical).

Atentamente,

D. José Luis Vallejo Pizarro

Presidente del Consejo de Administración